

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico anual: 3.171.612 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería, sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria primera, número 2, e), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 16 de junio de 1998, del Director general de Interior de la Consejería de la Presidencia de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.286, de 15 de julio).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19958 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 132, de 15 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de la escala de la Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, vacante en la plantilla de funcionarios, dotado con los emolumentos correspondientes al grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el anuncio apareciera durante el mes de agosto, el plazo de presentación de solicitudes se iniciaría el 1 de septiembre, finalizando el 21 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón del anuncio del Ayuntamiento.

Oñati, 17 de julio de 1998.—El Alcalde.

19959 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 132, de 15 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el anuncio apareciera durante el mes de agosto el plazo de presentación de solicitudes se iniciaría el 1 de septiembre, finalizando el 21 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Oñati, 17 de julio de 1998.—El Alcalde.

19960 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Caniles (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 113, de fecha 20 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Caniles para proveer, por el sistema de concurso de méritos, una plaza de personal laboral fijo, personal de oficios varios, y una plaza de Monitor de deportes, por el sistema de concurso-oposición libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 139, de fecha 20 de junio, se publica fe de erratas observadas en el boletín referenciado anteriormente de 20 de mayo de 1998 y en relación con las bases publicadas en el mismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas de admitidos y excluidos se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia, junto con el lugar, día y hora de comienzo del primer ejercicio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Caniles, 20 de julio de 1998.—El Alcalde.

19961 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, personal laboral.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1998, se convoca el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona).

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 93, de fecha 18 de julio de 1998.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lloret de Mar, 22 de julio de 1998.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

19962 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardinería, personal laboral.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1998, se convoca el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante Jardinero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona).

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 91, de fecha 14 de julio de 1998.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publi-